

271
son: el Sr. Pedro Morales 9 votos,
el Sr. F. Ponce 17, el Sr. Valverde
23, el Sr. José Ant. Coma 3, el Sr.
Enrique Aguirre 3. Por no haber
obtenido ninguno mayoría absoluta,
se repitió la elección que dio el re-
sultado siguiente: el Sr. Valverde
28 votos, el Sr. Fernando Ponce 15,
el Sr. Pedro Morales 1, y en blan-
cos 1.

El Sr. Congreso declaró le-
galmente electo al Sr. Valverde.

Se levantó la sesión á
las once y media de la noche.

El Presidente
P. S. Lizarraburu

El Secretario
A. Aguirre

Sesión del 5 de Agosto.

Abrió la sesión á las ocho
de la noche, bajo la presidencia del
Sr. Lizarraburu y con asisten-
cia del Sr. Presidente de la H.
Cámara Colegiada, de los Sr.
Vicepresidentes de ambas Cámaras,
de los Sr. Senadores Acosta, Cár-
mano, Carbon, Cardenas, Chaves,
España, Piedra, Salazar, Guerrero, Pi-
steri, Rispio, Madrid Aguirre, Ma-
tuelle, Maccoco, Jaramillo, Córdo-
va (Carlos Janga), Chiriboga y Guerrero;
y de los Sr. Diputados Abad, Al-
ban Mestanza, Ayala, Banderas, Ca-
bo Viteri, Campuzano, Crespo Lual,

Cepinosa, Cargotena, Cornez de la Torre,
 Heredia Rodas, Maldonado, Man-
 talos, Masoco, Noboa, Palacios,
 Pino, Polita, Pozo, Quevedo, Ribade-
 neira, Sanluis, Saenz, Salazar, Val-
 divieso, Valverde y Velazquez.

Aprobada el acta de la se-
 sion precedente, con los anismos
 escrutadores nombrados el 3 de los
 corrientes, se procedio a elegir el
 primer Ministro de la Camera. Con
 to Supremo, y verificado el escru-
 tinio dio este resultado: por el Sr.
 Dr. Luis Ant. Salazar 44 votos, por
 el Sr. Dr. Don Juan P. Pazquez 8, por
 el Sr. Dr. Don Antonio Cornez de la
 Torre 1, por el Sr. Dr. D. Julio Cas-
 tro 1, y 1 en blanco. El M. Congreso
 declaro legalmente electo al Sr.
 Dr. Don Luis Ant. Salazar. In-
 mediatamente se procedio a la elec-
 sion del 2.º Ministro, y el escru-
 tinio dio el resultado siguiente: por
 el Sr. Dr. Don Julio Castro 50 votos,
 1 por el Sr. Dr. D. Ramon Barrios,
 1 por el Sr. Dr. D. Luis Felipe Boya,
 y 1 en blanco. En consecuencia el M.
 Congreso declaro legalmente electo al
 Sr. Dr. D. Julio Castro.

En este instante entro el
 H. Seno y se procedio a recoger
 los votos para el 3.º Ministro y
 verificado el escrutinio se obtuvo
 este resultado: por el Sr. Dr. Don
 Vicente Nieto 47 votos, por el Sr.
 Dr. Don Jose Maria Bustaman-
 te 8, y 1 por el Sr. Dr. Don An-
 tonio Portilla. Como el Sr. Dr.
 Don Vicente Nieto obtuviera la ma-

270
poria absoluta, fué declarado legal-
mente electo por el H. Congreso.

En este momento se juramentó, como Consejero de Estado, el Sr. Dr. D. Ramón Aguirre; y se procedió a la elección del 4.º Ministro, obteniéndose de la votación el resultado siguiente: por el Sr. Dr. José Modesto Espinosa 35 votos, por el Sr. Francisco Javier Montalvo 11, por el Sr. Dr. Pedro José Cevallos Salvador 1, y 1 por el Sr. Dr. Vicente Nieto. Por tanto, el H. Congreso declaró legalmente electo al Sr. Dr. José Modesto Espinosa. Para 5.º Ministro, el Sr. Dr. Antonio Portilla obtuvo 34 votos, el Sr. Dr. Pedro José Cevallos Salvador 19, el Sr. Dr. José María Bustamante 3, y uno el Sr. Dr. Alejandro Cárdenas. En consecuencia el H. Congreso declaró legalmente electo al Sr. Dr. Antonio Portilla. En este momento entró el Sr. Antonio Félix Córdova.

Para Ministro Fiscal obtuvo el Sr. Dr. Julio B. Enriquez 33 votos, el Sr. Dr. Alejandro Cárdenas 26, y hubo uno en blanco. Por tanto, fué declarado legalmente electo el Sr. Dr. Julio B. Enriquez.

Salieron los H. H. Diputados Mocosco y Montalvo.

Incontinenti se procedió a elegir los Ministros de la Corte Superior de Quito, y la votación para primer Ministro dió el siguiente resultado: por el Sr. Dr. Rafael Parahere

ra 50 votos, y por el Sr. Dr. Fidel Egas 6, Fui declarado legalmente electo el Sr. Dr. Rafael Penaherrera. Para 2.º Ministro obtuvieron: el Sr. Dr. Leonidas Batallas 41 votos, el Sr. Fidel Egas 12, el Sr. Francisco Paz 1, el Sr. H. Angel P. Chavez 1, y el Sr. Victor Orellana 1. Fui declarado legalmente electo el Sr. Dr. Leonidas Batallas.

En este instante desheron los H. H. Vicepresidente y Estupinan

Para 3.º Ministro obtuvieron el Sr. Dr. Justiniano Estupinan 28 votos, el Sr. Dr. Fidel Egas 21, el Sr. Dr. Jacinto Ramon Munoz 1, el Sr. H. Modesto Jaramillo 1, el Sr. Victor Orellana 1, y hubo 2 en blanco, y el H. Congreso declaró electo legalmente al Sr. Dr. Justiniano Estupinan.

Salio el Sr. H. Acosta, y regreso el Sr. H. Estupinan.

Para 4.º Ministro dió el siguiente resultado: por el Sr. Dr. Fidel Egas 27 votos, por el Sr. Emilio Guarderas 24, por el Sr. Leopoldo Pino 1, y 2 en blanco. Por no haber obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta se repitió la elección, concretándose a los Srs. Drs. Emilio Guarderas y Fidel Egas, y verificado el escrutinio el 1.º obtuvo 25 votos y 29 el 2.º, y hubo uno en blanco. Por consiguiente se declaró legalmente electo al Sr. Dr. Fidel Egas.

278
Con lo cual se levantó la sesión á las diez de la noche.

El Presidente
P. H. Lizarraburu

El Secretario
A. C. Aguirre

Sesión del 6 de Agosto

Se instaló á las siete y media de la noche bajo la dirección del Excmo. Sr. Lizarraburu y con asistencia de los H. H. Presidente de la H. Cámara de Diputados, Vicepresidentes de ambas Cámaras, H. H. Señores Carbo, Caamaño, Córdova (C. J.), Cárdenas, Chiriboga, Chaves, Espinosa, Guerrero, Jaramillo, Matavalle, Moscoso, Mateos, Piedra, Tena, Paz, Quesada, Quijano, Salazar, y Veintimilla, y los H. H. Diputados Abad, Alban, Mestanza, Oyala, Pandero, Carbo, Viteri, Campuzano, Crespo Coral, Espinosa, Estupinán, Chiriboga, Gangotena, Gómez de la Torre, Helena Rojas, Maldonado, Montalvo (A.), Moscoso, Novoa, Palacios, Pino, Polt, Pozo, Quesada, Ribadeneira, Salazar, Valdivieso, Velázquez, Velasco y Villagómez.

Aprobada el acta de la sesión precedente se procedió á elegir un secretario por haberse retirado el H. Crespo Coral. El